



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño Departamento de Producción y Desarrollo

Academia de Administración

PROGRAMA DE ASIGNATURA

Seminario de Legislación

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN.

1.1.Nombre de la materia:	SEMINARIO DE LEGISLACIÓN		1.2. Código de la materia:	PD 102
1.3 Departamento:	Producción y Desarrollo		1.4. Código de Departamento:	PD
1.5. Carga horaria	Teoría: 40 hrs	Práctica:	Total: 40 hrs	
1.6 Créditos	1.8 Nivel de formación profesional: 3 Licenciatura en Diseño para la Comunicación Gráfica		Tipo de curso (modalidad): Curso	

2.- ÁREA DE FORMACIÓN EN QUE SE UBICA Y CARRERAS EN LAS QUE SE IMPARTE:

ÁREA DE FORMACIÓN	Básico Común
CARRERA:	Licenciatura en Diseño para la Comunicación Gráfica

MISIÓN:

La Universidad de Guadalajara, en las carreras del CUAAD, tiene como misión formar profesionales con: actitudes, habilidades y conocimientos para satisfacer las necesidades sociales, productivas y de mercado, por medio de la formación de profesionales que impacten en una mejor calidad de vida de la sociedad donde se desenvuelvan. En este contexto el Departamento de Teorías e Historia es una Unidad Académica Básica perteneciente a la División de Artes y Humanidades cuyos propósitos fundamentales son mantener actualizados los conocimientos teóricos, históricos, metodológicos y pedagógicos, que impactan en todas las licenciaturas adscritas a este Centro Universitario.

VISIÓN:

Nuestro modelo de enseñanza-aprendizaje es innovador, flexible y multimodal, con una tendencia humanista que impacta en el desarrollo social. En el que los profesores y egresados del CUAAD, gocen de una gran reputación académico-profesional, siendo agentes de cambio para la sociedad y de desarrollo para el sector productivo, tanto público como privado. Formando líderes de opinión, que cuenten con el respaldo teórico, histórico y metodológico suficiente, para convertirse en profesionales con conciencia y liderazgo social, que impacten de manera positiva el medio profesional y social en el que se desenvuelvan.

FILOSOFÍA:

Incorporar los paradigmas del desarrollo sustentable, los derechos humanos, la democracia, la justicia y la equidad social, así como los que devienen del desarrollo de la sociedad del conocimiento, a través de los contenidos diseñados por los docentes e investigadores de este Departamento. Además de integrar en nuestros programas y cursos, el reforzamiento de la identidad y los valores locales y universales, en el contexto global.

PERFIL DEL EGRESADO:

El profesional del Diseñador gráfico e industrial en la materia de Seminario de Legislación, tendrá la capacidad para:

- Manejar el proceso metodológico del diseño y de la expresión gráfica de mensajes en la teoría y en la práctica.
- Conocer y dominar los fundamentos teóricos, científicos, tecnológicos y filosóficos de las disciplinas que le permitan crear los mensajes gráficos que la sociedad demande.
- Aplicar con creatividad la técnica en la búsqueda de soluciones para resolver problemas de diseño.
- Conocer, manejar y dominar las especialidades del diseño gráfico como imagen corporativa, diseño de carteles, empaques y envases, diseño de campañas y diseño tipográfico.

VÍNCULOS DE LA MATERIA CON LA CARRERA:

Dar al alumno una visión integral de su entorno Económico, Social y Político, que le permita aplicar conocimientos administrativos en el ejercicio de su profesión y en la creación de su propia empresa y a la vez desarrollar un espíritu emprendedor e innovador para concebir nuevas formas de hacer negocios, impactando favorablemente su entorno social

MATERIAS CON QUE SE RELACIONA:

Mercadotecnia I.
Mercadotecnia II.
Deontología
proyectos artísticos
Derecho
Tesis

PERFIL DOCENTE

Lic. En Derecho, Sociólogo, conocedor de la legislación Local, Nacional e Internacional, sabedor de la relación entre particulares y su normatividad aplicable.

3.- OBJETIVOS GENERALES: Lo que el alumno debe saber hacer al finalizar el curso

3.1. INFORMATIVOS (conocer, comprender, manejar)

Conocer la normatividad que regula la relación entre la sociedad
comprender la legislación que intervienen en la relación trabajador-patrón y sus requisitos, prestaciones, beneficios
elaborar con conocimiento un contrato de prestación de servicio para su vida profesional y la regulación con su contratante o contratado.

3.2. FORMATIVOS (INTELECTUAL: habilidades, destrezas; HUMANO: actitudes, valores; SOCIAL: cooperación, tolerancia; PROFESIONAL: formación integral.)

El alumno conocerá las formas de elaborar un Contrato laboral, así como constituir legalmente un negocio o empresa, los pasos a seguir para elaborar su plan de negocio, así mismo los beneficios, perjuicios y responsabilidades que conlleva el ejercicio de una actividad empresarial y/o profesional.

INTELECTUAL: Conocimientos, y habilidades para poder desarrollar sus propios proyectos profesionales o de planeación y dirección de su propia empresa.

HUMANO: Mantener una actitud positiva ante las actividades que habrá de desempeñar en los ámbitos de trabajo, con fuerte disposición al trabajo cooperativo, siendo crítico y constituyéndose en un verdadero agente de cambio.

SOCIAL: Adquisición de habilidades emprendedoras, análisis de fenómenos socioeconómicos y su influencia en los negocios, desarrollar espíritu de servicio en el ejercicio de su profesión.

PROFESIONAL: Formar profesionistas en el campo del diseño conscientes y críticos que contribuyan a desarrollar proyectos viables que aporten beneficios a la sociedad.

4.- CONTENIDO TEMÁTICO PRINCIPAL. (Agrupando de preferencia en tres o cuatro unidades)

UNIDAD 1 Normatividad, leyes, normas, reglamentos

UNIDAD 2 Entorno Social, Económico y Político; interrelación entre personas y estado, Deontología, Ética

UNIDAD 3 Contratos

UNIDAD 4 Ley Federal de Derechos de Autor

5.- METODOLOGÍA DE TRABAJO Y/O ACTIVIDADES PARA EL ALUMNO: Especificar solo los aspectos generales de cómo se desarrollará el curso, para los aspectos particulares y específicos tomar en consideración el AVANCE PROGRAMÁTICO, anexo.

En cada sesión se solicitará lectura previa del tema y síntesis o esquema, analizando conceptos sobresalientes, complementando con exposición de profesor o de alumnos. En cada sesión se utilizará material didáctico en diapositivas y videos. En lo individual, cada alumno realizará un proyecto final de contrato laboral y civil, aplicando los conocimientos adquiridos.

6.- RECURSOS DIDÁCTICOS

UNIDAD 1

Principios normativos del derecho:
fuentes del derecho
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Normas Institucionales
Leyes nacionales
reglamentos; regulación entre los individuos

UNIDAD 2

Ética del Diseñador
Deontología
responsabilidad como Profesional ante la sociedad
Ventajas y desventajas estar Titulado

UNIDAD 3

Definir qué es un Contrato (Obligación)
Especificar los tipos de contratos
Explicación de la relación entre la Ley Federal de Trabajo y trabajador
Elaboración a detalle de un Contrato de Prestación de servicios y su fundamentación

7.- CALIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN. Especificar los criterios y mecanismos. (asistencia, requisitos, exámenes, participación, trabajos, etc.)

El alumno deberá cumplir, mínimo con el 80% de las asistencias durante el curso, para obtener el derecho a ser evaluado.

Tareas y Trabajos en Clase 20.00 %
Examen 20.00 %
Exposición 25.00 %
Trabajo final (contrato) 35.00 %

8.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA. Mínimo la que debe ser leída

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Leyes Internacionales
Código Civil del Estado de Jalisco
Ley de la Propiedad Intelectual
Ética del Diseñador
Obligaciones

Fecha de revisión:	Elaborado por:
Septiembre 2013	Mtra. Luz Elvira Esquivel Romo Mtro. José Manuel Moreno Dávalos